



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo
Presidente del Comisariado Ejidal

En atención a su escrito de fecha 18 de Marzo de 2020, recibido en esta Delegación Federal el día 02 de Junio de 2020, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracción XXXIX, 14, fracción XIII y 85 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Ejido Espíritu Santo	Pinos	Zacatecas

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Ejido Espíritu Santo-Polígono 1

Nombre del predio	Vértice	Latitud Norte	Longitud Oeste
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	1	22° 41' 6.21"	101° 25' 11.22"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	2	22° 41' 1.35"	101° 24' 2.87"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	3	22° 41' 1.21"	101° 24' .92"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	4	22° 41' .93"	101° 23' 56.94"



J. C.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	5	22° 41' .1"	101° 23' 45.4"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	6	22° 40' 59.8"	101° 23' 40.75"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	7	22° 40' 59.7"	101° 23' 39.18"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	8	22° 40' 59.53"	101° 23' 36.96"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	9	22° 40' 59.17"	101° 23' 32.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	10	22° 40' 59.1"	101° 23' 31.26"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	11	22° 40' 59.07"	101° 23' 30.86"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	12	22° 40' 59.01"	101° 23' 30.13"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	13	22° 40' 58.77"	101° 23' 29.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	14	22° 40' 58.67"	101° 23' 29.4"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	15	22° 40' 57.43"	101° 23' 26.96"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	16	22° 40' 56.89"	101° 23' 25.84"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	17	22° 40' 55.35"	101° 23' 22.76"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	18	22° 40' 54.32"	101° 23' 20.71"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	19	22° 40' 45.46"	101° 23' 2.99"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	20	22° 40' 40.51"	101° 23' 2.86"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	21	22° 40' 16.89"	101° 23' 2.26"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	22	22° 40' 2.47"	101° 23' 24.95"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	23	22° 39' 31.97"	101° 24' 12.93"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	24	22° 39' 31.62"	101° 24' 14.8"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	25	22° 39' 29.83"	101° 24' 18.72"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	26	22° 39' 18.78"	101° 24' 35.25"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	27	22° 39' 15.4"	101° 24' 40.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	28	22° 39' 14.88"	101° 24' 41.08"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	29	22° 39' 10.86"	101° 24' 45.44"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	30	22° 39' 9.74"	101° 24' 46.23"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	31	22° 39' 7.44"	101° 24' 47.87"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	32	22° 39' 2.42"	101° 24' 51.43"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	33	22° 38' 55.38"	101° 24' 56.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	34	22° 38' 52.03"	101° 24' 58.8"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	35	22° 38' 48.06"	101° 25' 1.62"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	36	22° 38' 42.76"	101° 25' 5.38"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	37	22° 38' 42.6"	101° 25' 5.49"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	38	22° 38' 42.46"	101° 25' 5.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	39	22° 38' 42.03"	101° 25' 4.05"



Handwritten signature





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	40	22° 38' 41.68"	101° 25' 2.78"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	41	22° 38' 41.4"	101° 25' 1.79"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	42	22° 38' 41.38"	101° 25' 1.72"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	43	22° 38' 41.32"	101° 25' 1.49"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	44	22° 38' 30.31"	101° 24' 21.7"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	45	22° 37' 35.67"	101° 23' 55.44"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	46	22° 37' 19.97"	101° 23' 47.11"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	47	22° 37' 9.13"	101° 23' 47.27"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	48	22° 37' 1.54"	101° 23' 41.46"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	49	22° 36' 58.06"	101° 23' 40.1"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	50	22° 36' 51.23"	101° 23' 41.89"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	51	22° 36' 42.78"	101° 23' 45.6"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	52	22° 36' 40.31"	101° 23' 47.48"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	53	22° 36' 34.7"	101° 23' 49.82"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	54	22° 36' 31.33"	101° 23' 49.77"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	55	22° 36' 24.76"	101° 23' 43.92"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	56	22° 36' 22.05"	101° 23' 39.2"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	57	22° 36' 21.2"	101° 23' 38.83"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	58	22° 36' 20.15"	101° 23' 38.58"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	59	22° 36' 17.87"	101° 23' 37.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	60	22° 36' 13.57"	101° 23' 32.43"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	61	22° 36' 19.05"	101° 23' 19.03"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	62	22° 36' 19.93"	101° 23' 15.33"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	63	22° 36' 18.86"	101° 23' 8.25"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	64	22° 36' 19.68"	101° 23' 2.33"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	65	22° 36' 23.36"	101° 23' .8"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	66	22° 36' 28.97"	101° 22' 45.1"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	67	22° 36' 17.96"	101° 22' 27.79"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	68	22° 36' 14.82"	101° 22' 27.61"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	69	22° 36' 12.27"	101° 22' 24.11"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	70	22° 36' 12.09"	101° 22' 21.01"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	71	22° 36' 10.05"	101° 22' 17.48"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	72	22° 36' 9.34"	101° 22' 15.95"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	73	22° 36' 7.22"	101° 22' 15.25"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	74	22° 36' 3.95"	101° 22' 17.8"





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONOR VICARIO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE ZACATECAS

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	75	22° 35' 56.48"	101° 22' 22.38"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	76	22° 35' 44.18"	101° 22' 23.99"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	77	22° 35' 39.28"	101° 22' 25.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	78	22° 35' 35.38"	101° 22' 25.27"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	79	22° 35' 35.14"	101° 22' 25.26"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	80	22° 35' 29.55"	101° 22' 24.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	81	22° 35' 18.09"	101° 22' 7.54"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	82	22° 34' 33.33"	101° 21' 45.22"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	83	22° 34' 29.16"	101° 21' 37.39"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	84	22° 33' 52.93"	101° 22' 6.89"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	85	22° 33' 43.16"	101° 22' 6.62"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	86	22° 33' 5.75"	101° 22' 31.77"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	87	22° 32' 48.6"	101° 22' 37.8"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	88	22° 32' 41.18"	101° 22' 40.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	89	22° 32' 40.54"	101° 22' 40.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	90	22° 32' 39.6"	101° 22' 40.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	91	22° 32' 39.04"	101° 22' 40.43"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	92	22° 32' 30.84"	101° 22' 38.51"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	93	22° 32' 30.22"	101° 22' 38.36"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	94	22° 32' 20.41"	101° 22' 35.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	95	22° 32' 19.93"	101° 22' 35.15"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	96	22° 32' 16.94"	101° 22' 34.22"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	97	22° 32' 14.33"	101° 22' 33.4"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	98	22° 32' 13.61"	101° 22' 38.43"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	99	22° 32' 13.2"	101° 22' 41.26"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	100	22° 32' 13.1"	101° 22' 41.96"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	101	22° 32' 11.12"	101° 22' 55.13"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	102	22° 32' 8.72"	101° 23' 11.44"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	103	22° 32' 4.5"	101° 23' 40"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	104	22° 31' 58.45"	101° 24' 21.04"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	105	22° 32' .08"	101° 24' 26.87"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	106	22° 32' 1.52"	101° 24' 28.12"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	107	22° 33' 12.41"	101° 25' 54.72"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	108	22° 33' 15.58"	101° 26' 3.56"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	109	22° 33' 19.23"	101° 26' 13.76"



Juan

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	110	22° 33' 21.85"	101° 26' 21.09"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	111	22° 33' 27.04"	101° 26' 35.55"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	112	22° 33' 44.15"	101° 27' 23.27"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	113	22° 33' 47.13"	101° 27' 31.58"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	114	22° 33' 50.65"	101° 27' 41.38"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	115	22° 33' 50.72"	101° 27' 41.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	116	22° 33' 51.03"	101° 27' 42.46"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	117	22° 33' 53.7"	101° 27' 49.92"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	118	22° 33' 55.24"	101° 27' 54.08"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	119	22° 33' 54.23"	101° 27' 55.96"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	120	22° 33' 54.49"	101° 27' 56.72"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	121	22° 33' 55.69"	101° 27' 59.89"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	122	22° 33' 57.64"	101° 28' 4.91"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	123	22° 34' 7.32"	101° 27' 58.5"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	124	22° 34' 11.95"	101° 27' 56.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	125	22° 34' 16.98"	101° 27' 56.45"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	126	22° 34' 18.23"	101° 27' 56.48"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	127	22° 34' 18.62"	101° 27' 56.49"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	128	22° 34' 24.11"	101° 28' 19.02"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	129	22° 34' 28.83"	101° 28' 38.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	130	22° 34' 31.79"	101° 28' 50.55"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	131	22° 34' 47.31"	101° 29' 54.36"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	132	22° 34' 48.05"	101° 29' 54.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	133	22° 35' 3.34"	101° 29' 53.05"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	134	22° 35' 46.86"	101° 29' 49.5"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	135	22° 36' 42.48"	101° 31' 50.01"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	136	22° 39' 59.54"	101° 28' 21.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	137	22° 40' 27.67"	101° 27' 51.55"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	138	22° 40' 18.34"	101° 26' 50.65"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	139	22° 40' 18.29"	101° 26' 50.36"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	140	22° 40' 17.02"	101° 26' 42.1"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	141	22° 40' 26.1"	101° 26' 37.62"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	142	22° 40' 43.29"	101° 26' 32.71"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	143	22° 40' 44.12"	101° 26' 33.31"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	144	22° 40' 49.3"	101° 26' 39.41"





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	145	22° 40' 54.89"	101° 26' 42.82"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	146	22° 40' 56.67"	101° 26' 42.54"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	147	22° 41' 8.38"	101° 26' 33.17"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	148	22° 41' 12"	101° 26' 33.32"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	149	22° 41' 8.59"	101° 25' 44.79"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	150	22° 36' 50.33"	101° 26' 25.52"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	151	22° 36' 50.66"	101° 26' 28.07"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	152	22° 36' 47.14"	101° 26' 40.57"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	153	22° 36' 31.04"	101° 26' 38.64"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	154	22° 36' 30.81"	101° 26' 38.61"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	155	22° 36' 30.07"	101° 26' 38.38"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	156	22° 36' 23.36"	101° 26' 36.61"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	157	22° 36' 15.25"	101° 26' 35.71"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	158	22° 36' 6.43"	101° 26' 34.9"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	159	22° 36' 5.59"	101° 26' 35.4"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	160	22° 36' 5.24"	101° 26' 35.61"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	161	22° 36' 3.7"	101° 26' 36.53"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	162	22° 35' 41.34"	101° 26' 41.37"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	163	22° 35' 41.05"	101° 26' 36.28"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	164	22° 35' 40.98"	101° 26' 35.03"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	165	22° 35' 40.83"	101° 26' 32.43"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	166	22° 35' 40.76"	101° 26' 31.19"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	167	22° 35' 39.49"	101° 26' 8.85"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	168	22° 35' 39.76"	101° 26' 7.14"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	169	22° 35' 41.18"	101° 26' 8.53"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	170	22° 35' 50.86"	101° 26' 13.93"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	171	22° 35' 51.16"	101° 26' 14.11"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	172	22° 35' 54.03"	101° 26' 15.71"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	173	22° 35' 57.85"	101° 26' 17.02"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	174	22° 35' 58.25"	101° 26' 17.13"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	175	22° 35' 58.84"	101° 26' 17.19"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	176	22° 35' 59.39"	101° 26' 17.34"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	177	22° 35' 59.71"	101° 26' 17.42"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	178	22° 36' .31"	101° 26' 17.57"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	179	22° 36' .71"	101° 26' 17.65"



J. C. C.

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	180	22° 36' 1.2"	101° 26' 17.77"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	181	22° 36' 2.18"	101° 26' 18.01"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	182	22° 36' 2.56"	101° 26' 18.07"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	183	22° 36' 3.49"	101° 26' 18.34"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	184	22° 36' 4.47"	101° 26' 18.53"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	185	22° 36' 5.42"	101° 26' 18.74"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	186	22° 36' 5.68"	101° 26' 18.78"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	187	22° 36' 6.01"	101° 26' 18.91"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	188	22° 36' 6.35"	101° 26' 18.98"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	189	22° 36' 6.86"	101° 26' 18.91"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	190	22° 36' 7.28"	101° 26' 18.9"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	191	22° 36' 7.57"	101° 26' 18.91"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	192	22° 36' 8.3"	101° 26' 18.9"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	193	22° 36' 9.81"	101° 26' 18.83"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	194	22° 36' 9.92"	101° 26' 19.04"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	195	22° 36' 10.74"	101° 26' 16.89"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	196	22° 36' 11.43"	101° 26' 16.58"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	197	22° 36' 16.02"	101° 26' 15.07"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	198	22° 36' 16.93"	101° 26' 14.91"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	199	22° 36' 17.04"	101° 26' 14.88"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	200	22° 36' 17.97"	101° 26' 14.59"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	201	22° 36' 19.38"	101° 26' 14.12"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	202	22° 36' 21.39"	101° 26' 13.41"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	203	22° 36' 25.4"	101° 26' 11.67"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	204	22° 36' 25.98"	101° 26' 13.45"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	205	22° 36' 26.67"	101° 26' 15.73"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	206	22° 36' 27.81"	101° 26' 19.54"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	207	22° 36' 30.91"	101° 26' 17.3"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	208	22° 36' 36.48"	101° 26' 17.05"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	209	22° 36' 36.38"	101° 26' 16.92"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	210	22° 36' 44.27"	101° 26' 8.89"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	211	22° 36' 47.56"	101° 26' 13.01"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	212	22° 36' 48.66"	101° 26' 17.96"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 1	213	22° 36' 48.72"	101° 26' 18.16"

Subtotal Nombre del predio: Ejido Espíritu Santo-Polígono 1



Jero





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Nombre del predio: Ejido Espíritu Santo-Polígono 2

Nombre del predio	Vértice	Latitud Norte	Longitud Oeste
Ejido Espíritu Santo-Polígono 2	1	22° 41' 6.21"	101° 25' 11.22"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 2	2	22° 36' 48.72"	101° 26' 18.16"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 2	3	22° 36' 50.33"	101° 26' 25.52"
Ejido Espíritu Santo-Polígono 2	4	22° 41' 8.59"	101° 25' 44.79"

Subtotal Nombre del predio: Ejido Espíritu Santo-Polígono 2

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 15,946 ha.

Superficie total por aprovechar: 4,843 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Larrea tridentata (Gobernadora)

Agave salmiana (maguey)

Parte(s) por aprovechar:

Ramas y hojas de *Larrea tridentata*

Planta completa de *Agave salmiana*

Cantidad total por aprovechar:

41733.74 Kilogramos de *Larrea tridentata*

5696060.46 Kilogramos de *Agave salmiana*

Para la superficie autorizada a intervenir de 4843 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	25/08/20	24/08/21	Ejido Espíritu Santo	<i>Agave salmiana</i>	4843	1067799.15	Área de corta 1
1	25/08/20	24/08/21	Ejido Espíritu Santo	<i>Larrea tridentata</i>	4843	9672.12	Área de corta 1





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Subtotal Anualidad: 1

1,077,471.27

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
2	25/08/21	24/08/22	Ejido Espíritu Santo	<i>Agave salmiana</i>	4843	697771.71	Área de corta 2
2	25/08/21	24/08/22	Ejido Espíritu Santo	<i>Larrea tridentata</i>	4843	8053.58	Área de corta 2

Subtotal Anualidad: 2

705,825.29

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	25/08/22	24/08/23	Ejido Espíritu Santo	<i>Agave salmiana</i>	4843	746789.54	Área de corta 3
3	25/08/22	24/08/23	Ejido Espíritu Santo	<i>Larrea tridentata</i>	4843	2089.15	Área de corta 3

Subtotal Anualidad: 3

748,878.69

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
4	25/08/23	24/08/24	Ejido Espíritu Santo	<i>Agave salmiana</i>	4843	1238458.37	Área de corta 4
4	25/08/23	24/08/24	Ejido Espíritu Santo	<i>Larrea tridentata</i>	4843	11016.02	Área de corta 4

Subtotal Anualidad: 4

1,249,474.39





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	25/08/24	24/08/25	Ejido Espíritu Santo	<i>Larrea tridentata</i>	4843	10902.86	Área de corta 5
5	25/08/24	24/08/25	Ejido Espíritu Santo	<i>Agave salmiana</i>	4843	1945241.66	Área de corta 5

Subtotal Anualidad: 5

1,956,144.52

Total

5,737,794.16

4. VIGENCIA:

Hasta el 24 de Agosto de 2025.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: INDEFORST, S.A. DE C.V., inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro SLP, Tipo VI, Volumen 1, Número 6, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

6. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Ejido Espíritu Santo	U-32-038-EES-001/20

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-007-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de ramas, hojas o pencas, flores, frutos y semillas.	Ramas y hojas	<i>Larrea tridentata</i>
	Planta completa	<i>Agave salmiana</i>



Juan

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 155 fracción XIV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 62 y 63 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 66 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
MARQUESA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

BITÁCORA: 32/B1-0004/06/20

Oficio N° DFZ152-201/20/0736

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Zacatecas, Zacatecas, 25 de Agosto de 2020

7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a EJIDO ESPIRITU SANTO, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.p. C.c.e.p. Lic. Cristina Martín Arrieta.-Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
C.c.e.p. Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C.c.e.p. C. Herminio Briones Oliva.- Presidente Municipal de Pinos, Zacatecas.
C.c.e.p. INDEFORST, S. A. de C. V.- La Pendencia, Pinos, Zac.
Expediente.
Minutario.
ING.'JLRL/PCM/fsm



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat.gob.mx

12 de 12